

ACUERDO DE VIAJE N°060-2018-MICITT

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 140 inciso 20) y 146 de la Constitución Política, artículos 25 inciso 1), 28 inciso 2) acápite b de la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N°17841 del 12 de Noviembre de 2010, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio económico del 2017 y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte de la RICYT, el Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad (OCTS/OEI) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina (MINCYT), para participar en la “Reunión anual del Comité Técnico de la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología” a realizarse en Argentina los días 13 y 14 de noviembre.

2°.- Que es de especial interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, que el funcionario Diego Vargas Pérez, Profesional de la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial, participe como representante en dicha actividad que tiene como objetivo enriquecer el intercambio de experiencias entre los técnicos encargados de la construcción de indicadores en los organismos nacionales de ciencia y tecnología de los países que participan en la red.

3°.- Que está relacionado con el Plan Anual Operativo de la Institución directamente con el objetivo de convertir el Sistema de Indicadores en Ciencia, Tecnología e Innovación en una herramienta útil para la toma de decisiones en desarrollo e inversión, mejorando los análisis técnicos y el fortalecimiento de los indicadores, que permitan llegar a conclusiones y recomendaciones de carácter político y técnico; esto debido a que los temas tratados en la actividad son pertinentes con la temática de indicadores.

4°.- El funcionario destacado a este viaje asiste en calidad de Profesional Jefe 1 de la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

5°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, el funcionario deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

POR TANTO:

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar al funcionario Diego Vargas Pérez, cédula de identidad número uno–mil ciento cincuenta y dos- cuatrocientos diez, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para que participe en la “Reunión anual del Comité Técnico de la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología” a realizarse en Argentina los días 13 y 14 de noviembre.

Artículo Segundo: Los gastos correspondientes al transporte aéreo (ida y vuelta), transporte terrestre y alimentación (por un monto aproximado de \$487.60) y seguro del viaje serán cubiertos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el programa 893 “Coordinación y Desarrollo Científico Tecnológico”. Lo correspondiente al alojamiento será cubierto por el ente organizador de la actividad. El funcionario solicitará el reintegro de los gastos de viaje, sujetos a liquidación.

Artículo Tercero: El funcionario realizará los trámites correspondientes para viajar con pasaporte oficial, en caso de no dar tiempo de gestionar el trámite ante las autoridades respectivas, el funcionario se hará cargo de los impuestos y visas correspondientes.

Artículo Cuarto: Que durante los días que van del 11 al 15 de noviembre del 2018, se autoriza la participación del señor Diego Vargas Pérez, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, San José, el día 09 de noviembre del año dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE,


Luis Adrián Salazar Solís
Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

